



MINISTERIO
DE SALUD



Panamá, 31 de julio de 2023

CIRCULAR 007-2023

COMISIÓN NACIONAL DE DOCENCIA DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS

A finales del año 2022, la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos (CNDMRI), durante sus reuniones ordinarias, inicia la revisión y actualización del Decreto Ejecutivo No. 312 del 8 de agosto de 2016, que establece el Reglamento General de los médicos internos y residentes. El 20 de enero de 2023 se reciben las propuestas trabajadas y formalizadas en la asamblea general de la Federación Nacional de Médicos Residentes e Internos (FENAMERI), realizada el 12 de noviembre de 2022.

La Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos analizará y evaluará los Artículos 5 y 14, relacionados con el horario de trabajo de los médicos internos y residentes respectivamente, en los próximos veinte (20) días hábiles y elevará las propuestas correspondientes.

Atentamente,

Dra. Oris Lam de Calvo
Principal
Universidad de Panamá

Dr. Víctor González
Principal
FENAMERI

Dra. Susan Beitia
Principal
Colegio Médico de Panamá

Dra. Mónica Rodríguez
Suplente
Caja de Seguro Social

Dra. Carolina Jurado
Suplente
Ministerio de Salud

